



Department of
Environmental
Conservation

Programa de limpieza de terrenos abandonados

**Plan de participación ciudadana
para
15 Flint Street**

Octubre de 2025

C828162C
15 Flint Street
City of Rochester
Monroe County, New York

Contenido

<u>Sección</u>	<u>Número de página</u>
1. ¿Qué es el Programa de limpieza de terrenos abandonados de Nueva York?	2
2. Actividades de participación ciudadana	3
3. Temas principales de interés público	8
4. Información del terreno	8
5. Proceso de investigación y limpieza	9
Apéndice A – Contactos del proyecto y lugares de reportes e información	12
Apéndice B – Lista de contactos del terreno	12
Apéndice C – Mapa de ubicación del terreno	15
Apéndice D – Proceso del Programa de limpieza de terrenos abandonados	16

* * * * *

Nota: La información presentada en este plan de participación ciudadana estaba actualizada el día en que el Departamento de Conservación Ambiental (Department of Environmental Conservation) del Estado de Nueva York lo aprobó. Puede que se revisen algunas partes de este plan de participación ciudadana durante el proceso de investigación y limpieza del terreno.

Solicitante: **15 Flint Street LLC (el “solicitante”)**

Nombre del terreno: **15 Flint Street (el “terreno”)**

Dirección del terreno: **15 Flint Street, Rochester, NY**

Condado del terreno: **Condado de Monroe**

Número del terreno: **C828162C**

1. ¿Qué es el Programa de limpieza de terrenos abandonados de Nueva York?

El Programa de limpieza de terrenos abandonados (BCP) de Nueva York trabaja con desarrolladores privados para fomentar la limpieza voluntaria de propiedades contaminadas, conocidas como “terrenos abandonados”, para que puedan reutilizarse y desarrollarse. Estos usos incluyen recreación, vivienda y negocios.

Un *terreno abandonado* es cualquier propiedad difícil de reutilizar o volver a desarrollar por la presencia o potencial presencia de contaminación. Un terreno abandonado, generalmente, es una antigua propiedad industrial o comercial donde las operaciones pueden haber causado contaminación ambiental. Un terreno abandonado puede representar cargas ambientales, legales y económicas para una comunidad. Si un terreno abandonado no se trata, puede reducir el valor de las propiedades en la zona y afectar el desarrollo económico de las propiedades cercanas.

El BCP es administrado por el Departamento de Conservación Ambiental del Estado de Nueva York (NYSDEC), que supervisa a los solicitantes que hacen actividades de investigación y limpieza de terrenos abandonados. Un solicitante es una persona que pidió participar en el BCP y que el NYSDEC aceptó. El BCP establece requisitos de investigación y limpieza para garantizar que las limpiezas protejan la salud pública y el medio ambiente. Cuando el NYSDEC certifica que se cumplieron estos requisitos, la propiedad se puede volver a usar o desarrollar para el uso previsto.

Para obtener más información sobre el BCP, visite: <https://dec.ny.gov/environmental-protection/site-cleanup/brownfield-and-state-superfund-programs/brownfield>.

2. Actividades de participación ciudadana

Por qué el NYSDEC fomenta la participación del público y por qué es importante

El NYSDEC fomenta la participación ciudadana para mejorar el proceso de investigación y limpieza de terrenos abandonados y para permitir que los ciudadanos tengan una mayor participación en las decisiones que afectan su salud, el medio ambiente y el bienestar social. El NYSDEC ofrece oportunidades para la participación ciudadana y fomenta la comunicación temprana bidireccional con los ciudadanos antes de que los responsables de tomar decisiones formen o adopten posiciones finales.

Fomentar la participación de los ciudadanos afectados e interesados en los programas de investigación y limpieza de terrenos es importante por muchas razones, como, por ejemplo:

- Promueve el desarrollo de programas oportunos y efectivos de investigación y limpieza de terrenos que protejan la salud pública y el medio ambiente.
- Mejora el acceso público y la comprensión de los problemas y la información de un terreno en particular y el proceso de investigación y limpieza de ese terreno.
- Ofrece a los ciudadanos oportunidades tempranas y continuas para participar en el proceso de investigación y limpieza de terrenos del NYSDEC.
- Garantiza que el NYSDEC tome decisiones de investigación y limpieza de terrenos que se beneficien de los aportes que reflejan los intereses y perspectivas de la comunidad afectada.
- Fomenta el diálogo para promover el intercambio de información entre el público afectado o interesado, las agencias del estado y otras partes interesadas, lo que fortalece la confianza entre las partes, aumenta la comprensión de los problemas y de las preocupaciones del terreno y de la comunidad y mejora la toma de decisiones.

Este plan de participación ciudadana (CP) ofrece información sobre cómo el NYSDEC informará e involucrará al público durante la investigación y limpieza del terreno mencionado arriba. El programa de información y participación ciudadana se hará con la ayuda del solicitante, según corresponda.

Contactos del proyecto

En el Apéndice A se incluye la información de contacto del proyecto del NYSDEC para que el público envíe sus preguntas o pida información sobre el programa de investigación y limpieza del terreno. Las sugerencias del público sobre este plan de CP y sobre el programa de CP para el terreno siempre son

bienvenidas. Animamos a las personas interesadas a compartir sus ideas y sugerencias con los contactos del proyecto en cualquier momento.

Lugares de reporte e información

Los lugares de los reportes y la información sobre el programa de investigación y limpieza del terreno también aparecen en el Apéndice A. Estos lugares ofrecen acceso conveniente a documentos importantes del proyecto para que el público los revise y deje sus comentarios. Algunos documentos pueden publicarse en el sitio web del NYSDEC. En estos casos, el NYSDEC informará al público a través de hojas informativas distribuidas sobre el terreno y a través de otros medios, según corresponda.

Lista de contactos del terreno

El Apéndice B contiene la lista de contactos del terreno. Esta lista se creó para mantener a la comunidad informada e involucrada en el proceso de investigación y limpieza del terreno. La lista de contactos del terreno se usará periódicamente para distribuir hojas informativas con actualizaciones sobre el estado del proyecto. Estas hojas incluirán notificaciones de próximas actividades en el terreno (como trabajo de campo), así como la disponibilidad de documentos del proyecto y anuncios sobre los períodos de comentarios públicos.

La lista de contactos del terreno incluye, como mínimo:

- El director ejecutivo y el presidente de la junta de planificación de cada condado, ciudad, pueblo y aldea en los que se encuentra el terreno.
- Los residentes, los propietarios y los ocupantes del terreno y de las propiedades adyacentes.
- El proveedor público de agua que presta servicio en la zona del terreno.
- Todas las personas que pidieron estar en la lista de contactos del terreno.
- El administrador de cualquier escuela o guardería situada en el terreno o cerca del terreno para publicar o difundir información en el centro.
- Los lugares de reporte e información.

Revisaremos periódicamente la lista de contactos del terreno y la actualizaremos según corresponda. Agregaremos a la lista a las personas y a las organizaciones que lo soliciten. Estas solicitudes deben enviarse al contacto del proyecto del NYSDEC que aparece en el Apéndice A. Puede que se agreguen otros contactos a la lista de contactos del terreno, a discreción del gerente del proyecto de NYSDEC, en consulta con personal de NYSDEC, según corresponda.

Nota: La primera hoja informativa del terreno (generalmente relacionada con el borrador del plan de trabajo de la investigación de remediación) se distribuye tanto por correo en papel a través del servicio postal como a través de DEC Delivers, su servicio de lista de correo electrónico. La hoja informativa incluye instrucciones para inscribirse en la lista de correo del condado correspondiente para recibir notificaciones futuras sobre el terreno. Visite <https://dec.ny.gov/environmental-protection/site-cleanup/regional-remediation-project-information/environmental-cleanup-email-newsletters>.

Las hojas informativas siguientes sobre el terreno se distribuirán exclusivamente a través de la lista de correo, excepto para los grupos familiares sin acceso a internet que indiquen la necesidad de seguir recibiendo información del terreno en papel. Avise al gerente del proyecto del terreno del NYSDEC que aparece en el Apéndice A si lo necesita. Los envíos por correo en papel pueden seguir durante el proceso de investigación y limpieza para algunos terrenos, según el interés y la necesidad del público.

Actividades de CP

La tabla al final de esta sección identifica, como mínimo, las actividades de CP que se hicieron y se harán durante el programa de investigación y limpieza del terreno. El diagrama de flujo en el Apéndice D muestra cómo estas actividades de CP se integran con el proceso de investigación y limpieza del terreno. El público recibe información sobre estas actividades de CP a través de hojas informativas y avisos distribuidos en momentos importantes durante el programa. Los elementos del proceso de investigación y limpieza que coinciden con las actividades de CP se explican brevemente en la Sección 5.

- **Los avisos y las hojas informativas** ayudan al público interesado y afectado a entender los problemas de contaminación relacionados con un terreno y la naturaleza y el progreso de los esfuerzos para investigar y limpiar un terreno.
- **Los foros públicos, los períodos de comentarios y el contacto con los gerentes del proyecto** ofrecen oportunidades para que el público aporte información, opiniones y perspectivas que pueden influir en las decisiones sobre la investigación y limpieza de un terreno.

Recomendamos que el público se comunique con el personal del proyecto en cualquier momento durante el proceso de investigación y limpieza del terreno para hacer preguntas y comentarios o para pedir información.

Puede que revisemos este plan de CP si hay cambios en los principales temas de interés público identificados en la Sección 3 o en la naturaleza y el alcance de las actividades de investigación y limpieza. Las modificaciones pueden incluir adiciones a la lista de contactos del terreno y cambios en las actividades planificadas de participación ciudadana.

Subvención de asistencia técnica

El NYSDEC debe determinar si el terreno representa una amenaza significativa para la salud pública o el medio ambiente. Esta determinación generalmente se hace teniendo en cuenta la información obtenida durante la investigación del terreno, como se describe en la Sección 5.

Si determinamos que el terreno es una amenaza significativa, un grupo comunitario que califique puede solicitar una subvención de asistencia técnica (TAG). El propósito de una TAG es dar fondos al grupo que califica para obtener asistencia técnica independiente. Esta asistencia ayuda al beneficiario de la TAG a interpretar y entender la información ambiental existente sobre la naturaleza y el alcance de la contaminación en el terreno y el desarrollo/implementación de una medida correctiva.

Un grupo comunitario elegible debe certificar que sus miembros representan los intereses de la comunidad afectada y que la salud, el bienestar económico o el disfrute del medio ambiente de sus miembros pueden verse afectados por una liberación o amenaza de liberación de contaminación en el terreno.

A partir de la fecha en que el gerente del proyecto del NYSDEC firmó la declaración (página 2), se determinó que el terreno representa una amenaza significativa.

Para verificar el estado de amenaza significativa del terreno, el público interesado puede comunicarse con el gerente del proyecto del NYSDEC que aparece en el Apéndice A.

Para obtener más información sobre las TAG, visite <https://dec.ny.gov/regulatory/regulations/technical-assistance-grant-tag-guidance-handbook-der-14>

Nota: La tabla que identifica las actividades de participación ciudadana del programa de investigación y limpieza del terreno aparecen en la página siguiente:

Actividades de participación ciudadana	Momento de la actividad de participación ciudadana
<p>Proceso de solicitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de lista de contactos del terreno. • Armado de un repositorio de documentos. 	<p>En el momento de la preparación de la solicitud para participar en el BCP.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de un aviso en el Boletín de Avisos Ambientales (ENB) que anuncie la recepción de la solicitud y el período de comentarios públicos de 30 días. • Publicación del contenido anterior del ENB en el periódico local. • Envío por correo del contenido anterior del ENB a la lista de contactos del terreno. • Programación de un período de comentarios públicos de 30 días. 	<p>Cuando el NYSDEC determine que la solicitud del BCP está completa. El período de comentarios públicos de 30 días comienza en la fecha de publicación del aviso en el ENB. La fecha de finalización del período de comentarios públicos es la que se indica en el aviso del ENB. Por lo tanto, el aviso del ENB, el aviso en el periódico y el aviso a la lista de contactos del terreno deben ofrecerse al público al mismo tiempo.</p>
<p>Después de la ejecución del Acuerdo de limpieza de terrenos abandonados (BCA):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación del plan de participación ciudadana (CP). 	<p>Antes del inicio de la investigación de remediación Nota: El solicitante debe enviar el plan de CP al NYSDEC para que lo revise y lo apruebe dentro de los 20 días después a la fecha de vigencia del BCA.</p>
<p>Antes de que el NYSDEC apruebe el plan de trabajo de la investigación de remediación (RI):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distribución de la hoja informativa sobre las actividades propuestas de la RI a la lista de contactos del terreno y anuncio del período de comentarios públicos de 30 días sobre el borrador del plan de trabajo de la RI. • Programación de un período de comentarios públicos de 30 días. 	<p>Antes de que el NYSDEC apruebe el plan de trabajo de la RI. Si el plan de trabajo de la RI se envía con la solicitud, los períodos de comentarios públicos se combinarán y el aviso público incluirá la hoja informativa. El período de comentarios públicos de 30 días comienza/termina según las fechas que aparecen en la hoja informativa.</p>
<p>Después de que el solicitante complete la investigación de remediación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distribución de la hoja informativa con los resultados de la RI a la lista de contactos del terreno. 	<p>Antes de que el NYSDEC apruebe el informe de la RI.</p>
<p>Antes de que el NYSDEC apruebe el plan de trabajo de remediación (RWP):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distribución de la hoja informativa sobre el borrador del RWP a la lista de contactos del terreno y anuncio del período de comentarios públicos de 45 días. • Reunión pública del NYSDEC sobre el RWP propuesto (si lo pide la comunidad afectada o a discreción del gerente de proyecto del NYSDEC). • Programación de un período de comentarios públicos de 45 días. 	<p>Antes de que el NYSDEC apruebe el RWP. El período de comentarios públicos de 45 días comienza/termina según las fechas que aparecen en la hoja informativa. La reunión pública se haría dentro del período de comentarios públicos de 45 días.</p>

Actividades de participación ciudadana	Momento de la actividad de participación ciudadana
<p>Antes de que el solicitante comience la limpieza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distribución de la hoja informativa que describe la próxima limpieza a la lista de contactos del terreno. 	<p>Antes del inicio de la limpieza.</p>
<p>Después de que el solicitante complete la limpieza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distribución de la hoja informativa que anuncia que la limpieza finalizó y que el NYSDEC está revisando el informe final de ingeniería a la lista de contactos del terreno. • Distribución de la hoja informativa que anuncia que el NYSDEC aprobó el informe final de ingeniería a la lista de contactos del terreno y emisión del Certificado de Finalización (COC). 	<p>En el momento en que se complete la limpieza. Nota: Las dos hojas informativas se combinan, cuando es posible, si no hay un retraso en la emisión del COC.</p>

3. Temas principales de interés público

En esta sección del plan de CP se identifican los temas principales de interés público sobre el terreno. Puede que se identifiquen temas principales de interés público adicionales durante el proceso de investigación y limpieza del terreno.

15 Flint Street LLC busca completar la remediación requerida del terreno, según el BCP, para crear una propiedad adecuada para su futura reurbanización y reutilización. El proyecto dará lugar a la reurbanización y a la reutilización de una propiedad con deterioro ambiental, como se describe en el plan maestro de desarrollo de la Ciudad de Rochester para el Vacuum Oil Brownfield Opportunity Area.

Los contaminantes pueden transmitirse por el aire durante las actividades de investigación y limpieza. Haremos pruebas durante estas actividades para medir el nivel de contaminantes en el aire. Tomaremos medidas si los niveles son muy altos.

4. Información del terreno

El Apéndice C contiene un mapa que identifica la ubicación del terreno.

Descripción del terreno

- **Lugar** – 15 Flint Street, en Rochester, Nueva York (el “terreno”).
- **Entorno** – terreno urbano.
- **Tamaño del terreno** – 5.53 acres.
- **Propiedades adyacentes** – mezcla de propiedades residenciales, comerciales y de industria ligera. Algunas partes de las propiedades adyacentes están vacías. El derecho de paso de Flint Street está presente a lo largo del límite norte del terreno.

Historia de uso, investigación y limpieza del terreno

El terreno, junto con varios terrenos cercanos, fue parte de la antigua refinería de Vacuum Oil Company. Esta zona estuvo vacía hasta alrededor de 1875, cuando Vacuum Oil Company compró el terreno y construyó varios edificios para su refinería. Los registros indican que el terreno se usó como un centro de almacenamiento y procesamiento de petróleo hasta aproximadamente 1892, y luego para la mezcla de aceites lubricantes hasta aproximadamente 1933, cuando el centro cerró. El procesamiento de petróleo que se hizo en el terreno incluyó la destilación de petróleo crudo para producir productos de queroseno más ligeros y productos de aceite lubricante más pesados, el pulido de los aceites lubricantes y la fabricación de grasa. Las estructuras de la refinería ocuparon casi toda la parcela de 15 Flint Street, excepto la extensión de la parcela cerca del extremo sureste de Riverview Place. Otras actividades conocidas en el terreno incluyen operaciones de depósito de chatarra asociadas con Rochester Scrap Baling Corporation, que operó desde 1940 hasta al menos 1956. Desde una fecha desconocida hasta al menos 2008, el terreno fue propiedad de One Flint Street Associates y operado por Flint Auto Wreckers. El terreno está vacío desde hace un período de tiempo desconocido.

En 2001, el Departamento de Conservación Ambiental del Estado de Nueva York (NYSDEC) investigó una porción de 24 acres del antiguo centro de Vacuum Oil cerca de Flint St. A partir de 2008, el NYSDEC trabajó con Exxon Mobil Corporation para investigar las condiciones ambientales en el terreno y las zonas cercanas. One Flint Street, LLC (los dueños en ese momento) inscribió al terreno, junto con el cercano 5 Flint Street, en el Programa de limpieza de terrenos abandonados en junio de 2010. Las investigaciones se hicieron entre 2014 y 2020, y en marzo de 2021 se presentó un

informe para la limpieza, pero el NYSDEC no lo aprobó. El acuerdo de limpieza con One Flint Street, LLC, se canceló más tarde. El 31 de agosto de 2023, Exxon Mobil Corporation compró el terreno. Las investigaciones ambientales mostraron varias sustancias en el suelo y el agua subterránea, incluyendo compuestos orgánicos volátiles (VOC), compuestos orgánicos semivolátiles (SVOC) y metales, como arsénico, bario, plomo y mercurio. Estos contaminantes se encontraron en el suelo a niveles más altos de lo que es aceptable para el uso residencial multifamiliar. En el agua subterránea, se encontraron VOC, SVOC y metales a niveles por encima de los estándares para aguas subterráneas, y algunas áreas tenían petróleo líquido limitado.

El terreno es parte de un área más grande llamada City Vacuum Oil - South Genesee River Corridor Brownfield Opportunity Area (BOA), administrada por el Departamento de Estado (Department of State) del Estado de Nueva York. El programa BOA ayuda a planificar e implementar proyectos para revitalizar la zona. Este proyecto involucra a la comunidad y reúne ideas de los residentes locales y dueños de negocios para dar forma a los planes de desarrollo. La participación del público es clave para asegurar que la planificación funcione bien y satisfaga las necesidades de la comunidad. Hasta ahora, los planes maestros de la BOA incluyen ideas para desarrollos de uso mixto, mejoras en la ribera y la reurbanización de áreas comerciales y residenciales. En 2015, la Ciudad de Rochester recibió fondos para seguir trabajando en estos planes y mejorarlos según los estudios nuevos.

5. Proceso de investigación y limpieza

Solicitud

El solicitante presentó una solicitud y fue aceptado en el Programa de limpieza de terrenos abandonados de Nueva York como **voluntario**. Esto significa que el solicitante no fue responsable de la eliminación o la descarga de los contaminantes o que su propiedad u operación del terreno fue después de la descarga o la eliminación de los contaminantes. El voluntario debe caracterizar por completo la naturaleza y el alcance de la contaminación en el terreno y debe hacer una “evaluación cualitativa de exposición”, un proceso que caracteriza las exposiciones reales o posibles de las personas, los peces y la vida silvestre a los contaminantes en el terreno y a la contaminación que migró del terreno.

En su solicitud, el solicitante propone que el terreno se use para fines **restringidos**.

Para lograr esta meta, el solicitante limpiará el terreno con la supervisión del NYSDEC. El acuerdo de limpieza de terreno abandonado que firmaron el NYSDEC y el solicitante establece las responsabilidades de cada parte para hacer estas actividades en el terreno.

El solicitante hizo una investigación **completa** del terreno antes de entrar al BCP. El solicitante presentó un informe de investigación para la investigación completa del terreno. El NYSDEC determinará si se cumplieron las metas de investigación y los requisitos del BCP o si se necesita trabajo adicional antes de poder elegir una medida correctiva.

El NYSDEC usará la información del informe de investigación para determinar si el terreno representa una amenaza importante para la salud pública o el medio ambiente. Si el terreno es una “amenaza importante”, debe limpiarse usando la medida correctiva que elija el NYSDEC a partir de un análisis de alternativas que prepare el solicitante y apruebe el NYSDEC. Si el terreno no representa una amenaza importante, el solicitante puede elegir la medida correctiva del análisis de alternativas aprobado.

Medidas correctivas provisionales

Una medida correctiva provisional (IRM) es una acción que se puede hacer en un terreno cuando una fuente de contaminación o vía de exposición se puede tratar de manera efectiva antes de que se completen la investigación del terreno y el análisis de alternativas. Si es probable que una IRM represente la totalidad o una parte importante de la medida correctiva final, el NYSDEC exigirá un período de 30 días para

comentarios del público.

Selección de la medida correctiva

La investigación del terreno determinó que se deben tomar medidas para tratar la contaminación en el terreno. Una vez que el NYSDEC apruebe el informe de investigación, el solicitante puede crear un plan de limpieza, llamado oficialmente “plan de trabajo de remediación”. El plan de trabajo de remediación describe la medida correctiva que propone el solicitante para tratar la contaminación en el terreno.

Cuando el solicitante envíe un borrador del plan de trabajo de remediación para su aprobación, el NYSDEC anunciará que el borrador del plan está disponible para la revisión pública durante un período de comentarios públicos de 45 días. El plan de trabajo de remediación, identificado como el informe de análisis de alternativas de remediación del 31 de julio de 2024, se presentó con la solicitud del BCP y pasó por el período de comentarios públicos de 45 días desde el 7 de septiembre de 2024 hasta el 9 de noviembre de 2024.

Limpieza

El NYSDEC considerará los comentarios públicos y revisará el borrador del plan de limpieza, si es necesario, antes de aprobar la medida correctiva propuesta. El Departamento de Salud del Estado de Nueva York (New York State Department of Health, NYSDOH) debe aprobar la medida correctiva propuesta. Después de la aprobación, la medida correctiva propuesta se convierte en la medida correctiva seleccionada. La medida correctiva seleccionada se formaliza en el documento de decisión del terreno.

Después, el solicitante puede diseñar y hacer la limpieza para tratar la contaminación en el terreno. El NYSDEC y el NYSDOH monitorearán las actividades. Cuando el solicitante complete la limpieza, preparará un informe final de ingeniería que certifica que los requisitos de limpieza se cumplieron o se cumplirán en un plazo específico. El NYSDEC revisará el informe para asegurarse de que la limpieza proteja la salud pública y el medio ambiente para el uso previsto del terreno.

Certificado de finalización

Cuando el NYSDEC verifique que los requisitos de limpieza se cumplieron o se cumplirán para el terreno, aprobará el informe final de ingeniería. Después, el NYSDEC emitirá un certificado de finalización (COC) al solicitante. El COC indica que se cumplieron las metas de limpieza y libera al solicitante de responsabilidad futura por la contaminación relacionada con el terreno, sujeto a ciertas condiciones. El solicitante sería elegible para redesarrollar el terreno después de recibir un COC.

Manejo del terreno

El propósito del manejo del terreno es asegurar la reutilización segura de la propiedad si la contaminación permanece en el lugar. El manejo del terreno es la última fase del programa de limpieza del terreno. Esta fase comienza cuando se emite el COC. El manejo del terreno incorpora cualquier control institucional y de ingeniería requerido para asegurar que la medida correctiva implementada para el terreno siga protegiendo la salud pública y el medio ambiente. Todas las actividades importantes se detallan en un plan de manejo del terreno.

Un “*control institucional*” es una restricción no física sobre el uso del terreno, como una restricción en la escritura que evitaría o restringiría ciertos usos de la propiedad. Un control institucional puede usarse cuando la acción de limpieza deja algo de contaminación que hace que el terreno sea adecuado para algunos usos, pero no para todos.

Un “*control de ingeniería*” es una barrera física o método para manejar la contaminación. Los ejemplos incluyen tapas, cubiertas, barreras, cercas y tratamiento de suministros de agua.

El manejo del terreno también puede incluir la operación y el mantenimiento de un componente de la medida correctiva, como un sistema que bombea y trata el agua subterránea. El manejo del terreno seguirá hasta que el NYSDEC determine que ya no es necesario.

Apéndice A – Contactos del proyecto y lugares de reportes e información

Contactos del proyecto:

Para obtener información sobre el programa de investigación y limpieza del terreno, el público puede comunicarse con cualquiera de los siguientes miembros del personal del proyecto:

Departamento de Conservación Ambiental del Estado de Nueva York (NYSDEC):

Mike Ormanoski
Gerente de proyecto
Región 8 del NYSDEC
División de Remediación Ambiental
(Division Environmental Remediation)
6274 East Avon-Lima Rd.,
Avon, NY, 14414-9519
(585) 226-5480
michael.ormanoski@dec.ny.gov

Andrea Pedrick-Bird
Especialista regional de participación ciudadana
Región 8 del NYSDEC
6274 East Avon-Lima Rd.,
Avon, NY, 14414-9519
(585) 226-5363
andrea.pedrick@dec.ny.gov

Departamento de Salud del Estado de Nueva York (NYSDOH):

Christopher Budd
Especialista en salud pública III
Oficina de Investigación de la Exposición Ambiental (Bureau of Env. Exposure Investigation)
NYSDOH
Empire State Plaza,
Corning Tower, Oficina 1787
Albany, New York, 12237
(518) 402-1769
christopher.budd@health.ny.gov

Lugares de reportes e información:

Los centros que aparecen abajo ofrecen al público acceso conveniente a los documentos importantes del proyecto:

Phillis Wheatley Library
33 Dr. Samuel McCree Way
Rochester, NY
Attn: Lori Frankunas
Branch Manager/Teen Services/Media Librarian
Teléfono: 585-428-8213
Horario: Lun. y mié.: 11:00 a. m. – 7:00 p. m.
Mar. y jue.: 11:00 a. m. – 6:00 p. m.
Vie.: 11:00 a. m. – 5:00 p. m.
Sáb., 11:00 a. m. – 2:00 p. m. Dom.: cerrado.

Región 8 del NYSDEC
6274 East Avon-Lima Rd.,
Avon, NY 14414-9519
Attn.: Charlotte Theobald
Teléfono: (585) 226-5353
Horario: desconocido (llame para programar una cita)

Apéndice B – Lista de contactos del terreno

Contactos de la ciudad de Rochester, condado de Monroe

<p>Adam J. Bello (condado de Monroe: ejecutivo del condado) 110 County Office Building 39 W. Main St. Rochester, NY 14614</p>	<p>William Santos (condado de Monroe: presidente de la junta de planificación) City Place 50 West Main Street Suite 1150 Rochester, New York 14614</p>
<p>Alcalde Malik D. Evans (director ejecutivo de la Ciudad de Rochester) City Hall, Room 307A 30 Church St. Rochester, NY 14614</p>	<p>David Watson (Rochester, NY: presidente de la junta de planificación) P.O. Box 65 15 Tobacco Road Accord, NY 12404</p>

Medios de noticias locales que ofrecen información a la comunidad.

<p>Rochester Democrat and Chronicle 245 East Main St.; Midtown Plaza, Rochester, New York 14604</p>	
---	--

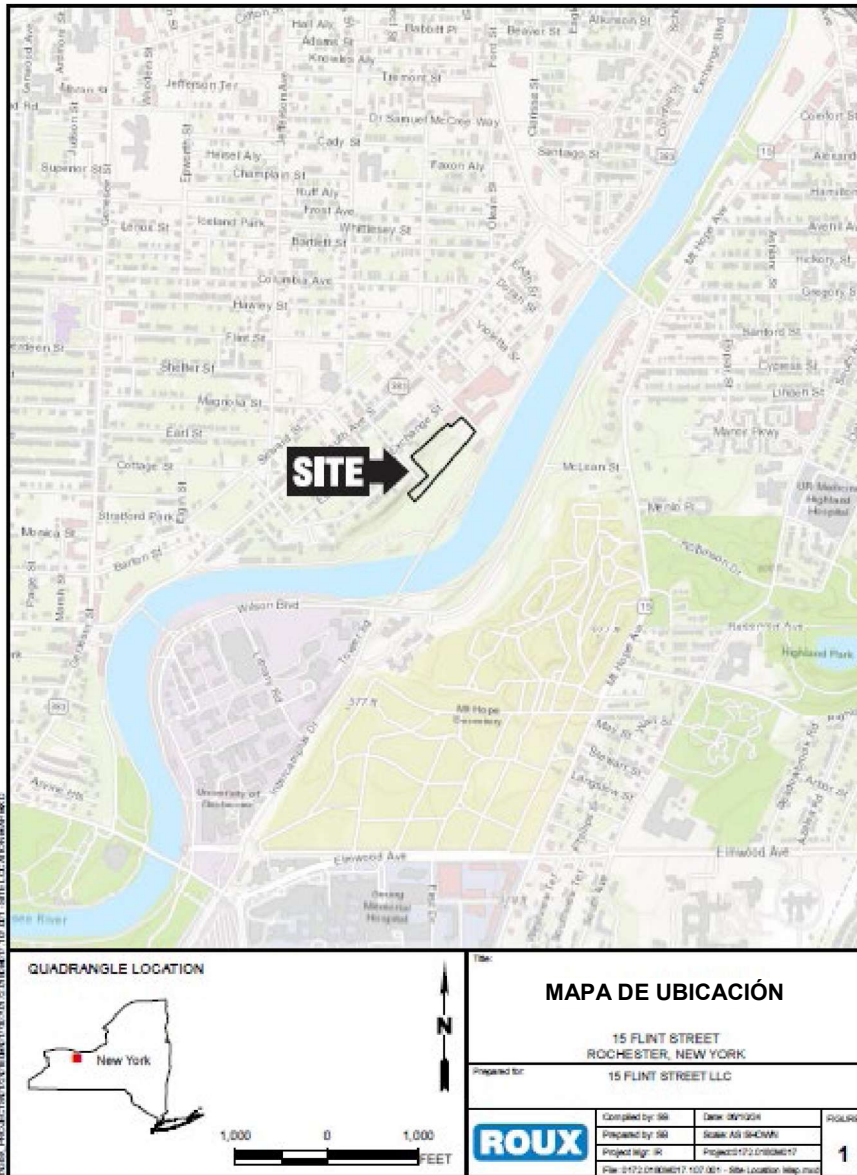
El proveedor público de agua que da servicio al área en la que se encuentra la propiedad

Geoffrey W. Gugel, director (Oficina de Servicios de Agua de la Ciudad de Rochester [City of Rochester Bureau of Water]) Bureau of Water 10 Felix St. Rochester, NY, 14608	
---	--

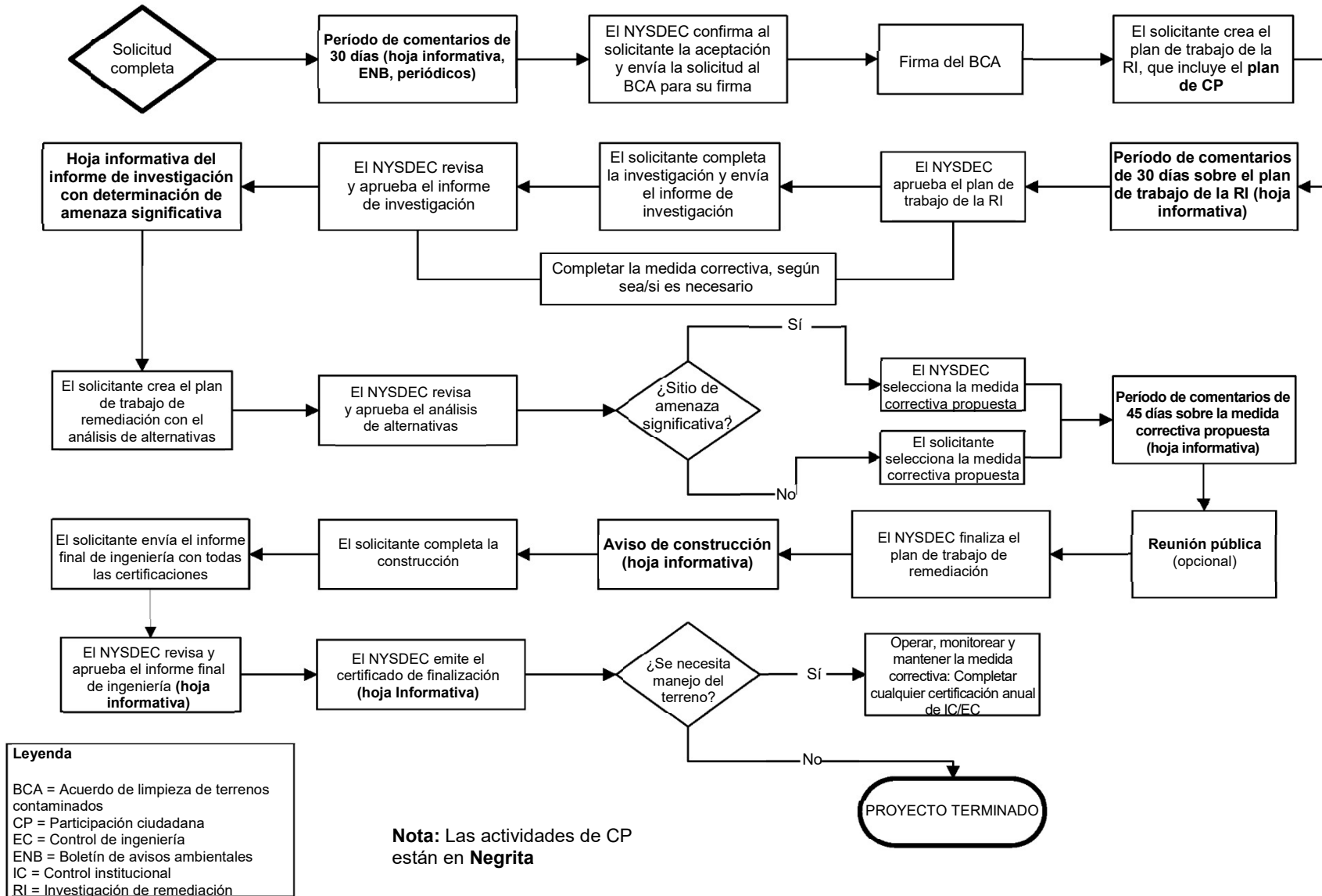
Escuelas o guarderías cerca de la propiedad.

Dr. Charles T. Lunsford School No.19 (0.5 millas al noroeste) 465 Seward St, Rochester, NY, 14608	Head Start (0.7 millas al noroeste) 640 Jefferson Ave, Rochester, NY, 14608
123 Grow Daycare (0.3 millas al norte/noroeste) 33 Columbia Ave, Rochester, NY, 14608	

Apéndice C – Mapa de ubicación del terreno



Apéndice D – Proceso del Programa de limpieza de terrenos abandonados





Programas de remediación

Hoja de alcance para temas principales de interés público

Instrucciones

Esta hoja de alcance evalúa los temas principales de interés público; los impactos del terreno y su programa de remediación en la comunidad; el interés de la comunidad en el terreno; la información que el público necesita; y la información que se necesita del público.

La información generada ayuda a planificar y hacer las actividades requeridas de participación ciudadana (CP) y a elegir y hacer actividades adicionales de CP, si es apropiado. Puede que revisemos y actualicemos la hoja de alcance, según sea apropiado, durante el proceso de remediación del terreno para implementar de manera más efectiva el programa de CP del terreno.

Nota: Use la información como ayuda para preparar y actualizar la sección de temas principales de interés público del plan de CP del terreno.

Instrucciones generales

- Cuándo prepararla: durante la preparación del plan de CP para el terreno. Puede revisarla y actualizarla en cualquier momento durante el proceso de remediación del terreno.
- Escriba el nombre del terreno y otra información según corresponda.
- El DEC o la parte responsable de la remediación puede preparar la hoja de alcance, pero el gerente de proyecto del terreno de la DER, o la persona que este designe, debe revisarla y aprobarla. .

Instrucciones para las partes numeradas

Considere los temas y las preguntas de abajo y cualquier otro que pueda ser único o apropiado para el terreno y la comunidad para ayudar a completar las cinco partes de esta hoja de alcance. Identifique a las partes interesadas del asunto en las partes 1 a 3 y ajuste la lista de contactos del terreno según corresponda.

Parte 1. Enumere los temas principales de interés público y la información que la comunidad quiere.

- ¿Nuestra salud está siendo afectada? (p. ej., ¿hay problemas con nuestra agua potable o con el aire? ¿Van a analizar el agua, los patios, los sumideros y los sótanos? ¿Se hicieron estudios de salud?)
- Hay olores en el vecindario. ¿Vienen del terreno y son peligrosos?
- ¿Hay restricciones sobre lo que podemos hacer? (p. ej., ¿nuestros niños pueden jugar afuera?, ¿podemos trabajar en nuestros jardines?, ¿debemos evitar ciertas zonas?, ¿podemos hacer actividades recreativas, como pescar, cazar, caminar, etc. en el terreno o cerca del terreno?)
- ¿Cómo y cuándo se crearon los problemas de contaminación en el terreno?
- ¿Qué contaminantes son preocupantes y por qué? ¿Cómo buscarán la contaminación y averiguarán adónde va? ¿Cuál es el cronograma para hacer eso?
- ¡El terreno está afectando el valor de nuestras propiedades!
- ¿Cómo podemos obtener más información? (p. ej., ¿quiénes son los contactos del proyecto?)
- ¿Cómo nos mantendrán informados e involucrados durante el proceso de remediación del terreno?
- ¿Con qué miembro de la comunidad se comunicaron para conversar sobre las actividades de remediación del terreno?
- ¿Qué hicieron hasta este punto? ¿Qué sucederá a continuación y cuándo?
- El terreno se limpiará para uso restringido. ¿Qué significa eso? No queremos redesarrollo en un terreno "sucio".

Parte 2. Enumere la información importante que se necesita de la comunidad, si corresponde.

- ¿La comunidad puede complementar la información sobre los usos pasados/actuales del terreno?
- ¿La comunidad tiene conocimiento de que el terreno puede estar afectando significativamente a las personas, las propiedades, los recursos naturales cercanos, etc.?
- ¿Hay actividades actuales en el terreno o en las propiedades cercanas que deban restringirse?
- ¿Quién podría estar interesado o afectado por el terreno que aún no se haya identificado?
- ¿Hay características únicas de la comunidad que podrían afectar cómo se intercambia la información?
- ¿La comunidad o las personas tienen alguna preocupación que quieran que se monitoree?
- ¿La comunidad tiene información sobre otras fuentes de la contaminación en la zona?

Parte 3. Enumere los temas principales y la información que deben comunicarse a la comunidad.

- Actividades específicas de investigación o remediación en el terreno en curso o que comenzarán en el futuro cercano.
- El proceso y el cronograma general para investigar, remediar y, si corresponde, redesarrollar el terreno.
- Conocimiento actual sobre la contaminación en el terreno y sus efectos, si los hay, en la salud pública y el medio ambiente.
- Impactos del terreno en la comunidad y cualquier restricción sobre el uso público del terreno o las propiedades cercanas.
- Actividades de CP planificadas, el cronograma y cómo se relacionan con el proceso de remediación del terreno.
- Formas en que la comunidad puede recibir/dar información (repositorios de documentos, contactos, etc.).

Parte 4. Características de la comunidad

a. – e. Obtenga información de oficiales locales, dueños de propiedades y residentes, informes del terreno, visitas al terreno, “encuestas desde el vehículo”, otros miembros del personal, etc.

f. ¿La comunidad afectada tuvo otros problemas ambientales **importantes**, actuales o pasados, que no estén relacionados con este terreno? Estas experiencias podrían afectar mucho las preocupaciones y las perspectivas del público sobre el terreno; cómo la comunidad se relacionará con el personal del proyecto; la imagen y credibilidad del personal del proyecto en la comunidad; y las formas en que el personal del proyecto se comunica con la comunidad.

g. En sus programas de remediación, el DER busca integrar y ser coherente con los principios de justicia ambiental establecidos en la *Política 29 del Comisionado del DEC sobre Justicia Ambiental* y el *DER 23 – Manual de Participación Ciudadana para Programas de Remediación*. ¿El terreno o la comunidad afectada están total o parcialmente en un área de justicia ambiental (EJ)? Use la función “Search” (Buscar) en el sitio web público del DEC para buscar “environmental justice” (justicia ambiental). Las páginas de EJ del DEC definen un área de EJ y tienen enlaces a mapas del condado para ayudar a determinar si el terreno o la comunidad están en un área de EJ.

h. Considere factores como:

- ¿El inglés es el idioma principal de la comunidad afectada? Si no lo es, debe considerar medidas para las actividades de alcance público, como hojas informativas, reuniones, visitas de puerta en puerta y otras actividades para asegurar que sean efectivas.
- La demografía por edad de la comunidad. Por ejemplo, ¿hay un número importante de adultos mayores en la comunidad? Puede ser difícil para algunos ir a reuniones públicas y usar los depósitos de documentos. Esto puede sugerir adoptar una interacción más directa con la comunidad, con actividades como visitas de puerta en puerta, hojas informativas adicionales, visitas a centros comunitarios y religiosos, asilos de ancianos, etc.
- ¿Cómo se mueven las personas por la comunidad? ¿La mayoría de las personas iría en auto a una reunión pública o a un depósito de documentos? ¿Hay transporte público adecuado?

Parte 5. Público afectado/interesado.

Las personas y las organizaciones que necesitan o quieren información y compartir sus comentarios pueden cambiar durante el proceso de remediación del terreno. Esta necesidad está influenciada por los impactos reales, potenciales o percibidos del terreno o del proceso de remediación. Algunas personas pueden querer información y compartir sus comentarios durante todo el proceso de remediación. Otras, pueden participar solo durante etapas específicas de remediación o pueden estar interesadas solo en temas particulares.

Es importante volver a revisar esta pregunta cuando revise esta hoja de alcance. Saber quién está interesado en el terreno—y los temas que son importantes para ellos—ayudará a seleccionar y hacer actividades de difusión adecuadas e identificar cuándo hacerlas y qué información se intercambiará.

Marque todas las partes afectadas/interesadas que correspondan al terreno. **Nota: Ajuste la lista de contactos del terreno de manera adecuada.** Las siguientes son algunas formas de identificar a las partes afectadas/interesadas:

- Mapas fiscales de los dueños de propiedades adyacentes
- Asistentes a reuniones públicas
- Conversaciones telefónicas
- Cartas y correos electrónicos al DER, a la parte responsable de la remediación y a otras agencias
- Jurisdicciones y límites políticos
- Cobertura de los medios de comunicación
- Usos actuales/propuestos del terreno o de las propiedades cercanas (recreativos, comerciales, industriales)
- Conversaciones con las organizaciones comunitarias: organizaciones de base, grupos ambientales locales, grupos de justicia ambiental, iglesias y grupos asesores del vecindario

División de Remediación Ambiental

Programas de remediación

Hoja de alcance para temas principales de interés público (consulte las instrucciones)

Nombre del terreno: 15 Flint Street

Número del terreno: C828162C

Dirección y condado del terreno: 15 Flint Street, Rochester, NY Monroe County

Partes responsables de la remediación: 15 Flint Street LLC

Nota: Para las partes 1. – 3., las personas, los grupos, las organizaciones, las empresas y las unidades de gobierno identificados deben agregarse a la lista de contactos del terreno según corresponda.

Parte 1. Enumere los temas principales de interés público y la información que la comunidad quiere. Identifique las personas, los grupos, las organizaciones, las empresas o las unidades de gobierno relacionados con el tema y las necesidades de información. **Use esta información como ayuda para preparar o actualizar la sección de temas principales de interés público del plan de participación ciudadana del terreno.**

•NA

¿Cómo se identificaron estos temas o necesidades de información?

NA

Parte 2. Enumere la información importante que se necesita de la comunidad, si corresponde. Identifique las personas, los grupos, las organizaciones, las empresas o las unidades de gobierno relacionados con la información necesaria.

NA

¿Cómo se identificaron estas necesidades de información?

NA

Parte 3. Enumere los temas principales y la información que se debe comunicar a la comunidad. Identifique las personas, los grupos, las organizaciones, las empresas o las unidades de gobierno relacionados con los temas o la información.

Los contaminantes pueden transmitirse por el aire durante las actividades de investigación y limpieza. Haremos pruebas durante estas actividades para medir el nivel de contaminantes en el aire. Tomaremos medidas si los niveles son muy altos

La comunidad recibirá actualizaciones sobre los hitos a través de hojas informativas y períodos de comentarios públicos. Las hojas informativas y los demás informes del terreno se guardarán en la Phillis Wheatley Library, 33 Dr. Samuel McCree Way, en Rochester, NY

¿Cómo se identificaron estos temas o necesidades de información?

NA

Parte 4. Identifique las siguientes características de la comunidad afectada/interesada. Esta información ayudará a identificar y entender los problemas y qué es importante para la comunidad y las formas de desarrollar e implementar de manera efectiva el plan de participación ciudadana del terreno (marque todas las opciones que correspondan):

a. Uso del suelo/zonificación en el terreno y sus alrededores:

Residencial **Agrícola** **Recreativo** **Comercial** **Industrial**

b. Entorno del terreno:

Urbano **Suburbano** **Rural**

c. Densidad de población alrededor del terreno:

Alta **Media** **Baja**

d. Suministro de agua de las residencias cercanas:

Público **Pozos privados** **Mixto**

e. ¿Parte o todo el suministro de agua de la comunidad afectada/interesada está actualmente afectado por el terreno?

Sí **No**

Dé detalles, si corresponde:

Haga clic aquí para ingresar texto.

f. ¿Hubo/hay otros problemas ambientales que impactaron/impactan significativamente a la comunidad afectada?

Sí **No**

Dé detalles, si corresponde:

Haga clic aquí para ingresar texto.

g. ¿El terreno o la comunidad afectada/interesada está total o parcialmente en un área de justicia ambiental?

Sí **No**

h. Consideraciones especiales:

Idioma **Edad** **Transporte** **Otro**

Explique cualquier categoría marcada en el punto h.:

El terreno está en un área de justicia ambiental con un número significativo de grupos familiares que no hablan inglés. Se incluirán hojas de solicitud de traducción con todas las hojas informativas.

Parte 5. La lista de contactos del terreno debe incluir, como mínimo, a las personas, los grupos y las organizaciones identificados en la parte 2 del plan de participación ciudadana en la sección "Lista de contactos del terreno". ¿Hay *otras* personas, grupos, organizaciones y unidades de gobierno afectados por el terreno o su programa de remediación o interesados? (Marque e identifique todas las opciones que correspondan; después, actualice la lista de contactos del terreno según corresponda.)

Residentes/propietarios no adyacentes: Haga clic aquí para ingresar texto.

Oficiales locales: incluidos en el CPP

Medios de comunicación: incluidos en el CPP

Intereses comerciales/empresariales: Haga clic aquí para ingresar texto.

Grupo laboral/empleados: Haga clic aquí para ingresar texto.

Nación indígena: Haga clic aquí para ingresar texto.

Ciudadanos/grupo comunitario: Haga clic aquí para ingresar texto.

Grupo de justicia ambiental: Haga clic aquí para ingresar texto.

Grupo ambiental: Haga clic aquí para ingresar texto.

Grupo cívico: Haga clic aquí para ingresar texto.

Grupo recreativo: Haga clic aquí para ingresar texto.

Otro: Haga clic aquí para ingresar texto.

Preparado/actualizado por: Eric Runstrom

Fecha: 03/13/2026

Revisado/aprobado por: Noelle Clarke

Fecha: 03/13/2026